

MARIA AGNES SALAH A.

Abogada desde el 2002. Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, U. de Chile. LL. M., Harvard University (2005). Magíster en Derecho Tributario, U. de Chile (2006). Cursando Programa de Doctorado en Derecho, U. de Chile. Profesora Asistente e investigadora jornada completa, Departamento de Derecho Privado, U. de Chile (2007- a la fecha). Carey y Cía. (2002-2006)

Publicaciones. Responsabilidad por Uso de Información Privilegiada en el Mercado de Valores, Lexis Nexis, 2004.

“A propósito de la jurisprudencia sobre el acceso a las playas de mar, ríos y lagos: algunas reflexiones sobre las limitaciones al dominio”, Jornadas Nacionales de Derecho Civil, 2011. Santiago, Editorial Legal Publishing, 2012.

Directora de la traducción del libro de Peter Cane, The Anatomy of Tort Law (Flandes Indiano, 2011).

“El D.L. N° 2.695, naturaleza jurídica y funciones” en Departamento de Derecho Privado de la Universidad de Concepción (coord.), Estudios de Derecho Civil V. Jornadas Nacionales de Derecho Civil Concepción 2009. Santiago, Editorial Legal Publishing, 2010, pp. 257 a 272.

Estudios sobre garantías reales y personales en homenaje a Manuel Somarriva Undurraga, Editorial Jurídica de Chile, (Coordinadora), 2009.

“Las Doctrinas de los Actos Propios y de la Protección a la Apariencia: una Mirada Comparativa”, Revista del Magíster y Doctorado en Derecho (Santiago), Escuela de Graduados, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, 2008, N° 2, pp. 189 a 202.

“Anti/formalist Argumentation in Chilean Tort Law”, tesina dirigida por el Profesor Duncan Kennedy, Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard, 90pp.

“Tributación de los Instrumentos Derivados”, memoria necesaria para optar al grado de Magíster en Derecho Tributario, dirigida por el Profesor Francisco Selamé Marchant, 123pp.

Árbitro Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago (2013 a la fecha)

Experiencia: más de quince (15) años.

Idiomas: español e inglés.